

ACTA NÚMERO 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE: “ARRENDAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PERSONAL, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y OTROS DEL CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LORCA”, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 8/2020.

En la ciudad de Lorca, siendo las 09:14 horas del día 29 de septiembre de 2020, en las oficinas de Limpieza Municipal de Lorca, S.A. (Limusa), tiene lugar la sesión de este Órgano, asistiendo los siguientes miembros:

PRESIDENTE

D. Diego José Mateos Molina

VOCALES

D. Francisco Ibáñez Martínez

D. Asensio Díaz Olcina

D. José Luis Peñas Pérez

D. Francisco Javier Martínez Martínez

SECRETARIA

D^a. Laura Giner Morante

1. Antecedentes

En la sesión anterior se procedió con la apertura de los sobres número 2, quedando pendiente la revisión y valoración de la documentación contenida, las tres empresas candidatas son:

Nº	LICITADORES
1	PROAPEDI S.L
2	GRUPO AMIAB MURCIA S.L.U
3	EMPLEDIS S.L

2. Valoración sobres número 2; Criterios Técnicos evaluables (30 puntos)

- Experiencia empresarial (20 puntos)
- Personal adicional para cubrir sustituciones de personal y/o emergencias (10 puntos)

Analizada la documentación contenida en los sobres número 2 relativa a la proposición técnica (criterios técnicos evaluables) y habiendo solicitado las aclaraciones correspondientes, D. Francisco Javier Martínez expone la valoración de la documentación contenida en los sobres número 2.

a. EXPERIENCIA EMPRESARIAL (20 PUNTOS):

GRUPO AMIAB MURCIA S.L.U

Se le han solicitado certificados de buena ejecución expedidos por las entidades públicas o privadas detalladas en su declaración responsable.

Se reciben los certificados en tiempo y forma, la empresa expone en su declaración que no ha sido posible conseguir todos los certificados en cinco días, y que aportan los que han podido obtener.

Los años de experiencia que acreditan no pertenecen al sector al que se refiere el objeto de contrato, se eleva la consulta al servicio jurídico de Limusa, aunque el CPV 79620000-6 Servicio de suministro de personal, incluido personal temporal, se adecúa a lo presentado y exigido en el PCAP, la experiencia empresarial en el sector debe de corresponderse con el objeto de contrato, GRUPO AMIAB MURCIA S.L presenta experiencia en gestión y recogida de residuos, pero no se ajusta a los servicios de tratamiento y recuperación de materiales en planta de tratamiento ni al mantenimiento integral de maquinaria especificados en la cláusula sexta del PCAP, en su apartado 1.1.

EMPLEDIS S.L

Se le solicitan certificados de buena ejecución expedidos por las entidades públicas o privadas detalladas en la declaración responsable de los trabajos que consideren que se asemejen al objeto del presente contrato.

Se reciben los certificados en tiempo y forma.

Los años de experiencia que acredita no pertenecen al sector al que se refiere el objeto de contrato, se eleva la consulta al servicio jurídico de Limusa, aunque el CPV 79620000-6 Servicio de suministro de personal, incluido personal temporal se adecúa a lo presentado y exigido en el PCAP, la experiencia empresarial en el sector debe de corresponderse con el objeto de contrato, presenta experiencia en servicios diversos, como: limpieza de interiores, conserjería y jardinería, estos servicios no se ajustan a los servicios de tratamiento y recuperación de materiales en planta de tratamiento ni al mantenimiento integral de maquinaria especificados en la cláusula sexta del PCAP, en su apartado 1.1.

PROAPEDI S.L

No requiere presentar ninguna aclaración acerca de la experiencia empresarial, PROAPEDI S.L, aporta más de diez años de experiencia en los servicios solicitados en el objeto de contrato.

VALORACIÓN:

La mesa de contratación en base a las valoraciones aportadas por D. Francisco Javier Martínez, y el apoyo del despacho Jurídico acuerda las siguientes puntuaciones relativas a la experiencia empresarial:

GRUPO AMIAB MURCIA S.L.U: 0 PUNTOS

EMPLEDIS S.L: 0 PUNTOS

PROAPEDI S.L: 20 PUNTOS

GRUPO AMIAB MURCIA S.L.U y EMPLEDIS S.L, aunque no aportan la experiencia requerida, no procede su exclusión, pero si la puntuación 0.

b. PERSONAL ADICIONAL PARA CUBRIR SUSTITUCIONES DE PERSONAL Y/O EMERGENCIAS (10 PUNTOS)

GRUPO AMIAB MURCIA S.L.U

Se le ha solicitado declaración responsable que detalle la distancia en kilómetros desde su base operativa actual más cercana a las instalaciones de Limusa.

La empresa vuelve a enviar el certificado inicial en el que declara que en caso de resultar adjudicataria dispondrán de una base de operaciones efectiva en la calle Corredera, 9 (Lorca) a 450 metros de la sede de Limusa en la Plaza Ovalo.

EMPLEDIS S.L

Se le ha solicita declaración responsable que detalle la distancia en kilómetros desde su base operativa actual más cercana a las instalaciones de Limusa.

La empresa declara que su base operativa más cercana se encuentra en el Polígono Industrial Oeste, c/ Rocío, s/n. Nave C-2. 38820 Alcantarilla (Murcia).

Aclaran que tienen su Declaración y Compromiso, de que en caso de ser los adjudicatarios del presente contrato, dispondrán de forma inmediata de una nueva base operativa a una distancia de hasta 15 km. máximo de las instalaciones de Limusa.

PROAPEDI S.L

No requiere presentar ninguna aclaración, dispone actualmente de una base de operaciones efectiva a menos de 15 km de las instalaciones de Limusa.

VALORACIÓN:

GRUPO AMIAB MURCIA S.L Y EMPLEDIS S.L, en la actualidad no disponen de una base de operaciones a menos de 15 km de las instalaciones de Limusa, tras realizar consulta con el despacho Jurídico, el compromiso aportado por las empresas adjudicatarias, en el que declaran que tendrán base efectiva de operaciones en Lorca en el caso de ser adjudicatarias es suficiente, si llegado ese supuesto no se cumpliera sería motivo de rescisión de contrato.

Las puntuaciones obtenidas son la siguientes:

GRUPO AMIAB MURCIA S.L.U: 10 PUNTOS

EMPLEDIS S.L: 10 PUNTOS

PROAPEDI S.L: 10 PUNTOS

c. RESUMEN Puntuación SOBRE Nº 2

	GRUPO AMIAB MURCIA S.L.U	EMPLEDIS S.L	PROAPEDI S.L
Puntuación EXPERIENCIA EMPRESARIAL	0	0	20
Puntuación PERSONAL ADICIONAL PARA CUBRIR SUSTITUCIONES DE PERSONAL Y/O EMERGENCIAS	10	10	10
Puntuación TOTAL	10	10	30

La Mesa de Contratación será convocada para proceder con la apertura de los sobres número 3 (proposición económica).

Siendo las 09:27 horas, sin más asuntos que tratar por el Sr. Presidente finaliza la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo. Diego José Mateos Molina

VOCALES:

Fdo. Francisco Ibáñez Martínez

Fdo. José Luis Peñas Pérez

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. Laura Giner Morante

Fdo. Asensio Díaz Olcina

Fdo. Francisco Javier Martínez Martínez